

3 Principales logros

**de la Contraloría General
de la República**

DURANTE LA GESTIÓN DE GOBIERNO QUE
PRESIDE LUIS RODOLFO ABINADER CORONA

Contenido

Tres principales logros 03

Creación Unidad Antifraude 04

Aumento de las UAI 05

Fomento de la transparencia 06

Otras medidas 07

Tres principales logros de la Contraloría General de la República durante la gestión de gobierno que preside Luis Rodolfo Abinader Corona

01

Creación de la Unidad Antifraude

Es una iniciativa del señor presidente Luis Abinader, que ya está surtiendo un amplio impacto en la lucha anticorrupción desarrollada por su gestión de gobierno. Sus roles principales son detectar, investigar y detener prácticas irregulares y/o fraudulentas en las instituciones gubernamentales; analizar auditorías especiales e implementar estrategias preventivas.

02

Aumento de las Unidades de Auditoría Interna

Durante el actual gobierno se ha incrementado la presencia del control interno que por ley ejerce la Contraloría en las instituciones públicas. En estos últimos tres años ya se han formalizado unas 63 nuevas unidades, lo que equivale al 24% del total de 264 instaladas en los 94 años de historia de la institución.

03

Fomento de la Transparencia

Por primera vez se hace de conocimiento público los resultados de informes de auditorías realizadas por la Contraloría, lo que marca un referente de transparencia al más alto nivel. De igual forma, con la puesta en marcha del Sistema Unificado de Gestión de Pago (Sugep) y el Índice de Control Interno (ICI), se han magnificado las acciones de fiscalización y buen uso de los recursos públicos.



Creación de la Unidad Antifraude de la Contraloría General de la República. (En proceso de convertirse en Subcontraloría)

La Unidad Antifraude es una iniciativa del señor presidente Luis Abinader, que ya está surtiendo un amplio impacto en la lucha anticorrupción desarrollada por su gestión de gobierno.

Sus roles principales son detectar, investigar y detener prácticas irregulares y/o fraudulentas en las instituciones gubernamentales; analizar auditorías especiales e implementar estrategias preventivas.

Con la creación de esta Unidad Antifraude, la Contraloría General de la República ha logrado fortalecer el Estado y beneficiar a toda la sociedad dominicana, procurando, en conjunto con los sistemas de control interno, erradicar el ejercicio de actuaciones irregulares en las entidades públicas, mediante la realización de investigaciones por hechos materializados, así como por la implementación de estrategias preventivas y de seguimiento.

A partir de las labores ejecutadas por esta Unidad no solo se pretende eliminar la tasa de corrupción institucional en el país, sino también transformar la cultura del servicio que ofrece la administración pública, impactando tanto en el marco presupuestario del Estado como en los negocios jurídicos privados; fortaleciendo, a la vez, las inversiones nacionales e internacionales, como consecuencia de la seguridad jurídica garantizada por el Estado.

Por otra parte, logra dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), procurando ejecutar los compromisos asumidos en los pactos suscritos para viabilizar la implementación de estos objetivos, específicamente el objetivo 16 de la ODS, que plantea: "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", y las metas 16.5 y 16.6 "Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas" y "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas".

De igual forma cumpliendo con el Eje Temático No. 1, de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) que plantea "Administración Pública Eficiente, Transparente y orientada a Resultados".



Aumento de las Unidades de Auditoría Interna

Durante la actual gestión de gobierno se ha experimentado un notable aumento de la presencia del control interno ejercido por la Contraloría en las instituciones públicas. En los últimos tres años, se han establecido oficialmente 63 nuevas unidades, lo cual representa, aproximadamente, el 24% del total de 264 unidades instaladas en los 94 años de existencia de la institución.

Esta expansión significativa del control interno demuestra el compromiso del Gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público. La Contraloría ha intensificado sus esfuerzos para fortalecer su labor de supervisión y fiscalización, con el objetivo de garantizar un uso eficiente y responsable de los recursos estatales.

Mediante la implementación de estas nuevas unidades, se busca fortalecer los mecanismos de control, mejorar la gestión institucional y promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todas las áreas gubernamentales.

Es importante destacar que esta iniciativa no solo se limita a la creación de nuevas unidades de auditoría interna, sino que también implica el fortalecimiento de la capacitación y formación del personal encargado de llevar a cabo estas tareas. La Contraloría ha implementado programas de entrenamiento y desarrollo profesional para garantizar que los auditores estén debidamente preparados para los desafíos y exigencias de su labor.

En resumen, la ampliación de la presencia del control interno de la Contraloría en las instituciones públicas durante este Gobierno ha sido significativa. Este aumento demuestra un firme compromiso con la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, y constituye un paso importante hacia la consolidación de una administración estatal responsable y confiable.

264

Unidades de Auditoría Interna



Fomento de la transparencia y efectividad de los procesos



Por primera vez se hace de conocimiento público los resultados de informes de auditorías realizadas por la Contraloría, lo que marca un referente de transparencia al más alto nivel, reconocido y valorado por la sociedad. Esto, en gran medida, gracias a la ardua labor de la Unidad de Auditorías Especiales (en proceso de convertirse en Subcontraloría).

Dicha acción procura hacer cumplir el verdadero rol de la Contraloría, como órgano encargado de auditar todas las instituciones del ámbito de acción de la Ley 10-07 y sus modificaciones; fiscalizando el patrimonio, ingresos, gastos y uso de los fondos públicos, la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos, los activos y revisión de la adecuada aplicación de los controles internos y gestión de riesgos.



Otras acciones importantes lo constituyen la puesta en marcha del Sistema Unificado de Gestión de Pagos (Sugep) y el Índice de Control Interno (ICI). Ambas herramientas han magnificado las acciones de fiscalización y buen uso de los recursos públicos.

El Sistema Unificado de Gestión de Pagos (Sugep) es una robusta aplicación tecnológica, diseñada por un equipo de expertos multidisciplinario de la Contraloría General de la República, sobre la plataforma de Trámites Regulares Estructurados (TRE), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**Implementación
del Sugep
junio 2023**

**162
Instituciones**

Al finalizar el mes de junio del presente año, el Sugep ya había sido implementado en 162 instituciones públicas. Esta aplicación permite validar las órdenes de pago tramitadas por las instituciones del sector público; incrementando considerablemente, los niveles de transparencia, eficacia, y eficiencia, con una significativa disminución de la burocracia y los tiempos de ejecución. Dejando trazabilidad de los controles internos de verificación del cumplimiento, minimizando riesgos y evidencias, para controles posteriores de auditorías.

La incorporación del Índice de Control Interno (ICI) ha sido un gran avance en la validación del cumplimiento de la estructura del control interno institucional, incorporación del sector municipal a la asesoría y acompañamiento técnico en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Esta métrica del ICI permite reflejar cómo las instituciones administran los recursos para el cumplimiento de sus objetivos misionales. En ese sentido, durante el primer semestre 2023 son evaluadas en fase de implementación en el nuevo indicador ICI, 50 instituciones, con una proyección de 100 instituciones para finales de este año 2023

También se han realizado 771 visitas de asesoría y acompañamiento técnico de la Contraloría a 158 instituciones del Gobierno Central. Asimismo, se incorporaron 36 ayuntamientos, mostrando un avance a nivel general de 9.81% en la implementación de Nobaci Municipal, al 30 de junio de 2023. .

55

Instituciones en fase de implementación del ICI.

Visitas a 158 instituciones del Gobierno Central.

771

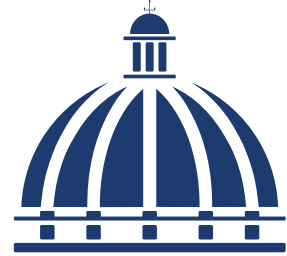
36

Ayuntamientos incorporados.

Otras medidas tomadas y en proceso:

Fortalecimiento de los Niveles de Revisión y Control de Calidad, con capacitación al personal y fortalecimiento del proceso de inducción de los nuevos colaboradores, revisión de procedimientos, creación de Matriz de Riesgos y Matriz de Cumplimiento, estandarización de formulario de Revisión del Cumplimiento.

Además de la Creación de los Puestos de Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno y Encargado del Departamento de Procedimientos Operativos, Monitoreo y Control de Calidad del SUGEP.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

Elaborado por la
Dirección de Comunicaciones
Agosto 2023